

Noticiero de Soria

Sábado 22 de Octubre de 1898.

DIRECTOR Y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA

AÑO DÉCIMO.—NÚMERO 853.

Partido Nacional.

Acérrimos partidarios de que del comercio, de la industria, de la agricultura, surja una fuerza activa capaz de hacer patria sin más política que la de un verdadero Partido Nacional, cuando nuestro buen colega madrileño *El Monitor del Comercio* lanzó esa idea, nos adherimos á ello desde luego y en ella persistimos.

Las fuerzas vivas del país tienen que dar un paso decisivo, y en tal sentido estamos muy de acuerdo con lo que el citado colega dice en su último número:

«Todos, quien más, quien menos, se han convencido de que nos hallamos en un período de composición y descomposición de fuerzas sociales, que no serán bastante á impedir las argucias y recursos de la carcomida política imperante.

Mientras los templos del convencionalismo se derrumban y los altares de la farsa se desmoronan, y los ídolos de ayer se abaten, y las reputaciones de doblé se aniquilan y los organismos viciados se corrompen, hallando en sus principios vitales la causa de su muerte, otros elementos, antes dispersos, se aproximan, y al combinarse desarrollarán una fuerza resultante que supla con ventaja á lo que perece. En el mundo físico, como en el mundo moral, nada se pierde, se transforma; y de la transformación que evidentemente se opera en nuestras fuerzas pasivas, nacerá con la muerte de las potencias que hasta hoy nos guiaron, el cambio de rumbo en nuestros destinos.

La Cámara de Comercio de Cartagena, á cuyo soplo parecen haberse fundido las fuerzas vivas del país, formando un todo resistente y poderoso, ha logrado el objetivo que nosotros hemos venido persiguiendo con anterioridad; verdad es que nuestro modesto, aunque entusiasta trabajo, encaminado á formar una poderosa agrupación de contribuyentes, bajo la denominación de partido nacional, y nuestros esfuerzos, encaminados á poner en relieve las meritisimas figuras que militan en las honorables falanges de la agricultura, industria y comercio, quedaron en sus comienzos por la fuerza de los acontecimientos; pero lo importante era que el propósito se llevara á cabo, y á la Cámara de Cartagena cabe la gloria de su realización.

Ahora, pues, lo que hace falta es que la obra comenzada con tan buenos auspicios no se malogre, y que se reuna pronto la Asamblea en que las fuerzas productoras expongan sus aspiraciones; que de ella ha de surgir esa potente agrupación llamada á desempeñar un papel importantísimo en los destinos patrios.

Esos elementos de vida latente están, en condiciones de desarrollar, á poca costa, una suma de fuerza colosal que arrastre á nuestra sociedad fuera del peligroso cauce que recorre, y solo, á nuestro entender, falta una figura capaz de condersarla y dirigirla. Brotará ese hombre del seno de la Asamblea, ó habrá necesidad de insertar en la cuarta plana de los periódicos este anuncio: «Se necesita un hombre.»

Parece mentira que entre los contadísimos estadistas que aún nos quedan con algún prestigio, no haya uno, al ver la resurrección de las fuerzas vitales, que no abomine de la funesta política al uso y se entregue en cuerpo y alma á la indispensable obra de nuestra regeneración, poniéndose al frente de los mantenedores de la patria agricultura, industria y comercio que, pe-

se á quien pesa; una vez en la palestra han de ser los árbitros y señores de nuestros destinos.»

—Hace falta un hombre, es verdad, pero no lo busquemos de entre los políticos de hoy ni de ayer—que todos son iguales—hay que elegirlo entre los agricultores, entre los comerciantes, los industriales; que sepa por su honradez, su previsión y su energía rodearse de las fuerzas vivas del país y nuestra bandera sea la del

PARTIDO NACIONAL.

ÁNGELES DE CARIDAD Y AMOR

A las Señoras.

II.

Una mujer dicen los textos sagrados que fué la causa primera de la perdición del paraíso y de que todos incurriéramos en el pecado original.

Mas otra mujer, aquella que Rafael, el artista de mágico pincel llevó á los lienzos fué la predestinada para redimirnos del pecado por la primera cometido.

¿Cómo simbolizó el artista célebre la imagen de la perfección? Evocar un recuerdo, nombrar la Fornarina y que os cuenten vuestros esposos, vuestros padres ó hermanos la aventura del mencionado gran artista, ved si es posible aquellas imágenes á impulsos de su pasión creadas y de su amor nacidas, que en la perfección de las líneas y en lo sublime del colorido, hallaréis lo que yo soy impotente para comunicaros. Lo que debe imitar toda muger. Un compendio de todas las virtudes entre las que resalta por su esplendor la caridad, virtud entre todas las virtudes que procede de Dios y fué su objeto primero al crear el ser humano.

Y pues amais á Dios por el bien sumo y al prójimo por ser obra divina, se acerca el momento de poner á prueba el arraigo que tiene en vuestro corazón esta tercera virtud teológica, porque á todo vapor navegan con rumbo á las costas españolas, barcos repletos de hijos de esta noble y desgraciada España, que sino ocuparon un lugar en vuestro cuerpo, porque no todas sois madres, lo ocuparán en vuestros corazones y por ellos tengo la seguridad de que habéis dirigido más de una plegaria y que por su suerte vuestros ojos habrán vertido más de una lágrima. Al fin son nuestros hermanos.

Una sociedad, *La Cruz Roja*, os invita á que penetréis en ella para el ejercicio colectivo de la caridad.

Esos desgraciados lo esperan todo de las mugeres españolas, sus ángeles protectores. Sus madres esperan también el momento de estrechar entre los brazos á esos pedazos de su alma que vuelven sin salud y sin esperanza. Sepan esas madres, que otras santas mugeres han tenido piedad para sus pobres hijos, y cada corazón será un santuario en donde se rendirá culto de gratitud á vuestros actos.

De otra parte, ellos lo merecen todo. Mientras los que quedamos en España sufríamos las contingencias de la campaña siguiendo el curso normal y ordinario de la vida y las emociones de actualidad que según los momentos, nos daban cuenta los periódicos, ellos se batían; mientras nosotros hemos dormido en lechos á cubierto de los elementos y de la intemperie, ellos tuvieron por cama donde descansar su cuerpo, tierra la más ingrata, por sábanas el ambiente de la noche, por abrigo la llu-

via que ha lacerado sus cuerpos. Nosotros mejor ó peor hemos comido y ellos también diréis, más contemplar los semblantes de esos desgraciados y os darán cuenta del valor nutritivo de los alimentos. Nosotros en fin, no hemos perdido las dulzuras del hogar, ellos tuvieron por hogar un suelo sembrado de enemigos y muchos de tantos desgraciados hermanos nuestros, cerraron los párpados al peso del insomnio y no los abrirán jamás porque fueron asesinados víctimas de una mano criminal y aleve.

Los que han sobrevivido regresan según sabéis y hasta la forma en que lo verifican.

Pues bien, los repatriados que ven acercarse el momento de divisar las costas españolas, los campanarios de sus sencillas viviendas y el humo escapado por las chimeneas de sus más modestos hogares, en medio de los dolores que sienten, abrigan una dulcísima esperanza.

Que al descender de los barcos y de los wagones caerán en brazos de los ángeles de caridad y amor y recibirán los auxilios de toda especie que habrá de prestarles voluntaria y generosamente *La Cruz Roja*.

GERARDO ESCUDERO.

Congreso Administrativo.

El día 12 del próximo mes de Noviembre se inaugurará en Madrid el Congreso Administrativo que ha convocado la Asociación de funcionarios civiles del Estado, de las provincias y de los municipios.

Este Congreso se anunció para el pasado mes de Abril; pero las gravísimas circunstancias porque entonces pasaba España decidieron á los iniciadores á aplazarlo hasta que volviera la nación á su vida normal y ordinaria.

Hemos tenido el honor de ser invitados para este Congreso, cuya importancia no se puede desconocer, porque se tratarán asuntos que afectan á la organización administrativa de los servicios del Estado.

Evidente es la necesidad imperiosa y urgente de reformar nuestros organismos administrativos para que se compensen los males pasados con seguros y positivos beneficios que solo pueden aportarse con la más completa regeneración administrativa, empleando organismos nuevos, creemos que no puede encontrarse ocasión más propicia y ventajosa que esta para llevar á cabo el proyectado Congreso.

No puede negarse lo conveniente, útil y necesario de este Congreso, donde, con independencia y absoluta libertad, sin pasiones de erítica ni de partido, con la serenidad de juicio propio en los que, ajenos á toda determinada pasión, estudian y analizan las deficiencias conocidas en la práctica por la constante aplicación de las leyes, se han de estudiar las reformas que se imponen, si en realidad ha de llegarse á la transformación de nuestras costumbres públicas y á la regeneración absoluta y completa de los procedimientos administrativos.

Por esto, al Congreso acudirán seguramente, á más de los funcionarios, las asociaciones de contribuyentes é industriales y comerciantes, academias y cuantos centros dirigen la educación del país, sus medios productores íntimamente relacionados con la administración pública.

Los temas que se han de discutir son de verdadero interés y se refieren á las reformas en la administración, á la organización de la carrera general de administración civil, á la reforma en los procedimientos ad-

ministrativos y á la organización provincial y municipal.

La misión del Congreso es de gran importancia, y con la cooperación de todos los interesados puede ser de resultados positivos y verdaderos.

El reo de Valtajeros.

Se acerca el triste día en que, si el noble indulto no se concede, el infamante patíbulo se levantará en la villa de Agreda.

El miércoles próximo 26 del corriente es el señalado para la ejecución en garrote, del reo de Valtajeros, Baldomero Jiménez Barrio.

Soria movida por los más humanitarios sentimientos ha solicitado el indulto.

El Alcalde accidental de nuestra capital señor Lacussant, en funciones de Alcalde, el miércoles último por la noche dirigió el siguiente expresivo telegrama,

AL JEFE SUPERIOR DE PALACIO, EL ALCALDE DE SORIA

Ruego á V. E. en nombre del pueblo de Soria se sirva hacer llegar á S. M. la súplica de indulto para el reo Baldomero Jiménez Barrio que según general creencia está loco.

A los directores de los periódicos de mayor circulación y de distintas opiniones también dirigió el siguiente:

«En nombre del pueblo de Soria ruego á usted que se interese con toda la influencia de su importante periódico en favor del indulto del reo de muerte Baldomero Jiménez Barrio, que según creencia general, está loco.—*El Alcalde interino, LACUSSANT.*»

Así se expresó nuestra Autoridad popular interpretando exacta y espontáneamente los sentimientos humanitarios del vecindario.

La prensa local por su parte, se reunió la misma noche del miércoles y dirigió también el telegrama siguiente:

«MAYORDOMO MAYOR PALACIO:

Prensa local, representada Directores, haciéndose eco opinión pública, impetran indulto reo Baldomero Jiménez Barrio, calificado imbécil, esperando maternal corazón S. M. acceda benignamente.

Avisador Numantino, Tejero.—*Noticiero de Soria*, Rioja.—*Magisterio Soriano*, Hijes.—*Urbión*, Pey-Ordeix.—*Liga*, Sierra.—*Gitanilla Ilustrada*, García Vinuesa.

La prensa camplió así con el más grande de los deberes, aparte de que sus impulsos no reconocen límite cuando de ejercer el bien se trata.

La caritativa, la humanitaria asociación de *La Cruz Roja* no podía faltar tampoco á un acto de esta naturaleza, y presurosa, acudió al telégrafo poniendo el siguiente despacho:

AL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA SUPREMA GENERAL POLANUEJA.

Comisión provincial Cruz Roja Soria ruega interponga influencia cerca S. M. para alcanzar indulto reo del pueblo Valtajeros, que es idiota.—*Presidente, Manuel García Molina.*

La manifestación del jueves.

Las oportunas indicaciones de nuestro colega local *El Avisador Numantino* de que podía y debía celebrarse una manifestación pública, encaminada á pedir el indulto del reo de Valtajeros, fueron tomando cuerpo y el jueves á las cuatro y media de la tarde se formó la manifestación en los Soportales del Collado asistiendo á ella cuantas personas lo tuvieron por conveniente, y en actitud pacífica marcharon al Gobierno civil de provincia en cuyos salones los recibió á todos el señor Gobernador don Carlos Moreno.

En la manifestación, que fué más numerosa de lo que podía esperarse, dado lo improvisado del caso, formaron parte todas las clases de la socie-

dad, sacerdotes, catedráticos, empleados, abogados, comerciantes, industriales, obreros, jornaleros, los directores de los periódicos locales y corresponsales de los de Madrid.

El recibimiento de la primera autoridad civil de la provincia fué muy afable y correcto, y el señor Tejero director de *El Avisador Numantino* expuso en breves y sentidas frases el objeto de aquella manifestación encaminada á pedir el pueblo de Soria el indulto para el reo de Valtajeros al que se cree verdaderamente imbécil.

Pidió nuestro estimado compañero en la prensa que el señor Gobernador se hiciese fiel intérprete de los levantados propósitos que á todos nos guiaban, y don Carlos Moreno acogiendo de modo decisivo á los manifestantes nos expresó que tendría gran satisfacción de comunicar inmediatamente por telégrafo á S. M. la Reina Regente, al Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Gracia y Justicia tan nobles aspiraciones á las que también se unía.

Se le dieron expresivas gracias y la manifestación se disolvió con el mayor orden.

Por la noche el señor Alcalde de Soria y la prensa soriana recibieron contestación á los telegramas dirigidos y que dejamos copiados.

Vamos á transcribir el remitido á la prensa, que en esencia dice lo mismo que el recibido por la Autoridad local.

«Señor Tejero, director de *El Avisador Numantino*, he recibido con mucho gusto el telegrama que me ha pasado el Sr. Palacio, á las 4,30 t.

Mayordomo Mayor S. S. M. M. á señor Tejero, Director *Avisador Numantino*»

De orden de S. M. pasé el telegrama de ustedes á Presidente Consejo por si en su vista el Gobierno encuentra motivo para aconsejarle ejercicio régia prerrogativa de indulto á favor reo Jiménez Barrio.»

—Quiéralo Dios que ese motivo lo halle bien claro el Gobierno de S. M. y que el patíbulo no llegue á alzarse en la villa de Agreda.

—Los esfuerzos de todos á eso se encaminan.

El Presidente de *La Cruz Roja* de Soria recibió ayer el siguiente telegrama:

Presidente de la Asamblea Suprema á Presidente Comisión de Soria.
Asamblea una su ruego al de ustedes para obtener indulto.—Polawieja.

Telegrama del Sr. Gobernador.

«Gobernador civil á Mayordomo Mayor de Palacio, Presidente Consejo Ministros y Ministros Gobernación y Gracia y Justicia.

Representaciones Clero, Diputación, Ayuntamiento, Industria, Comercio, Agricultura, Prensa, Cofradías y Hermandades, Comisión provincial de la Cruz Roja, Instituto y Profesorado, acuden á este Gobierno en correcta manifestación, solicitando de los magnánimos sentimientos de Su Magestad, Presidente del Consejo de ministros, ministros de Gobernación y Gracia y Justicia, la gracia de indulto para el reo Baldomero Jiménez Barrio, condenado á la última pena, cuya ejecución está anunciada para el día 26 en la villa de Agreda. Para esta petición se apoyan además de los sentimientos humanitarios en considerar irresponsable al reo por su estado de idiotismo.—Soria 30 Octubre 1898.

—No puede ser más expresiva nuestra primera Autoridad civil.

La Diputación provincial.

Nuevamente se manifiesta nuestra Excm. Corporación provincial partidaria de que se conceda indulto al reo de Valtajeros, por imbécil, y con sumo gusto publicamos la comunicación que el Sr. Vicepresidente D. Pablo Palacios ha dirigido al Sr. Gobernador civil de la provincia.

Dice así:

«La Comisión provincial que tengo el honor de presidir al ver que se va aproximando el momento en que ha de ser ejecutado el reo de Valtajeros, Baldomero Jiménez Barrio y que cada día se acenúan más los clamores piadosos de la opinión pública en pró de su indulto, por considerarlo imbécil, faltaría á sus más sagrados deberes, si en representación de la provincia, no insistiera en la respetuosa súplica que tiene elevada á las gradas del Trono á fin de que S. M. ponga en ejercicio en pró de este desgraciado la Real prerrogativa de indulto, que los señores Obispos, Clero, Autoridades, Corporaciones y habitantes todos de la provincia unánimes han implorado.—En su virtud ruego á ustedes que en nombre de la Diputación acuda hoy por telegrama á S. M. la Reina interesando nuevamente tenga la alta dignación de conceder el indulto de la pena de muerte del reo de Valtajeros Baldomero Jiménez Barrio.—Dios guar-

de á V. S. muchos años.—Soria 21 de Octubre de 1898.—El Vicepresidente, Pablo Palacios.»

Anoche recibimos un telegrama del joven y estimado abogado defensor del reo, don Eduardo Martínez de Azagra que hace días se hallaba en Almazán, y nos dice que sale para Madrid y que continuará trabajando con tado empeño las gestiones de indulto para su desdichado defendido, que ojalá se logre como todos anhelamos.

La salida del reo, de la Cárcel

Con el sigilo propio de estos asuntos, se tenía ordenada para hoy de madrugada la marcha del reo Baldomero á la villa de Agreda, donde será enseguida puesto en Capilla.

Apercibidos nosotros de ello, hemos logrado presenciar tan triste salida de la cárcel en la que hemos estado desde muy temprano.

Baldomero Jiménez Barrio venia ocupando el famoso calabozo llamando de la *Tinaja*.

Se ha levantado hoy á las cuatro, habiéndole simulado ayer que tenía que marchar á Zaragoza. Con su acostumbrada tranquilidad, le hemos visto subir con un bulto de ropa bajo el brazo la escalerilla del patio á la habitación próxima á la del jefe de la Cárcel don Leto García Monge, donde ya estaban el Vigilante nuestro paisano don Carlos Vera y los dependientes de servicio, más los dos Sargentos veteranos de la benemérita Guardia Civil Santiago Was y Was y Matías Casas Sainz.

En la puerta de la Cárcel se hallaban tres parejas de infantería de la Guardia Civil y cinco individuos de la de caballería, situados próximo al carro de conducción, de la propiedad de nuestro convecino Juan Tellez.

El Baldomero Jiménez Barrio no hablaba una palabra presentando su aspecto ordinario de imbecilidad, muy rasurado y vistiendo chaquetilla azul—muy usada ya—de cuando fué soldado del Regimiento de los Castillejos, 18 de Caballería; pantalón muy estrecho y corto de tela delgada alpargata cerrada negra y boina azul obscuro, muy usada también.

El jefe de la Cárcel señor García le ha preguntado si marchaba satisfecho del tratamiento que se le daba siempre, á lo que ha contestado que sí. Se le ha dado el socorro de los tres días de etapa hasta Agreda—una peseta cincuenta céntimos—y al recibirlos quería entregar treinta céntimos para un paqueto de cigarrillos que deseaba dar á sus compañeros de prisión.

El sargento Matías Casas le ha indicado que había que ponerle las esposas como cuando le trajeron á la cárcel y el Baldomero ha puesto las manos en actitud de recibirlas sin pronunciar palabra, siendo así sujetado sin violencia alguna.

Nuestro Gobernador militar don Juan José García, de uniforme y bastón de mando ha entrado acompañado del jefe de la Guardia civil señor Rivilla, del Teniente de la misma don Calixto Romero como jefe de la conducción del reo y del joven Teniente don José Hernández, retirándose todos á la habitación del jefe de la Cárcel para la comunicación de órdenes y allí, al lado de la puerta, sentado en un banco ha permanecido Baldomero insensible á todo, sin hablar, ni fijar su vista en nada, no estando, ni aplanado, ni expresivo, sino insensible á lo que le rodeaba.

Hemos observado bien detenidamente su actitud que en aquellos momentos no podía ser más crítica si se hubiera dado cuenta de donde le iban á llevar.

Sin hablarle nadie; nos hemos aproximado al reo y llamándole por su nombre nos ha contestado fijándose en nosotros.

—«Rezas todos los días Baldomero? ¿Has rezado hoy?... Contestándonos sencillamente que, qué le preguntáramos y al repetirle las preguntas nos ha dicho *Sí*, contestación acorde á las preguntas pero que por su laconismo é impasibilidad al darla, parecía haberla formulado inconscientemente.

Ha bajado á la calle sin fijarse más que en los Sargentos que iban á su lado y se le ha ayudado á que subiese al carro, colocándose con él en los bancos—asientos una pareja de la Guardia Civil y el Teniente señor Romero, rompiendo inmediatamente la marcha.

Esta la ha presenciado muy poco público y el Inspector de Policía Urbana señor Pereda.

La impresión causada al ver partir á «un reo de muerte» no nos ha sido nada grata, como los lectores comprenderán, y escribimos estas líneas bajo tal impresión y con las prisas de tener que cerrar el periódico de hoy inmediatamente.

—Por la gracia de indulto continuamos trabajando con todos cuantos vivamente están interesados en conseguirlo, y si ayer nuestro humilde pero leal juicio, era el de que se iba á ahorcar á un imbécil, hoy estamos muchísimo más persuadidos de ello.

¿Porqué no había de ser el reo de Valtajeros reconocido por elevadas eminencias Médicas y que la ciencia pronunciasse la última palabra?

—En la duda....

¡Perdón! ¡perdón! y ¡mi-ericordia, para un joven de 29 años de edad!

Un Manicomio es cosa bien distinta que un Patíbulo.

CARTA DE AGREDA.

Sr. Director del NOTICIERO DE SORIA.

Mi querido amigo: Según las noticias que se reciben, relacionadas con el reo de Valtajeros, sentenciado á pena capital, pronto, muy pronto en esta villa de Agreda, en donde tendrá lugar la ejecución, podrán aplicarse las frases de Ovidio en su Libro triste: «Quo cumque adspiceres luctus gemitusque sonabaut.»

Agreda será testigo, después de 55 años que se levantó el patíbulo infamante para los amantes Marcos y Cecilia, del suplicio del degradado Baldomero para espíar un crimen horrendo, privando de la vida á los autores de la suya propia; tan horrendo que espanta su consideración y hace sentir la necesidad del escarmiento y la justicia en que se han inspirado los tribunales; pero es una escena tan terrible y sangrienta que no puede menos de conmover á todo corazón que no sea de diamante y de aquí la consternación y pena que á todos aflige, y especialmente á la población que la presencia por cuya calamidad aparece enlutada y trata de evitar, acudiendo y gestionando el perdón de la víctima al compasivo corazón de quien puede otorgarlo. ¿Se conseguirá al fin? Nunca se pierde la esperanza, como el naufrago, asido á una débil tabla, espera alcanzar tierra de salvación; pero nos queda una esperanza tan dudosa y tan incierta, que nos tememos llegue á cumplirse el fallo de la justicia y dado este caso, nuestros deseos son que el criminal lllore su delito con lágrimas de verdadero arrepentimiento y comunique á los demás compasión en su favor y horror al vicio y al crimen.

En este supuesto y si la ejecución se verifica, como hemos oído afirmar, el 26 del corriente mes á las ocho de su mañana, participaré por telégrafo cuantas impresiones sean dignas de publicación, desde que entré en capilla el joven reo hasta que espíe su delito.

Con tan triste motivo se despidió y queda suyo afectísimo amigo y s. s.,

EL CORRESPONSAL.

Agreda 21 de Octubre de 1898.

Noticiero de Soria

CARTERA DE NOTICIAS.
(Información propia.)

Repatriados sorianos.

El jueves último llegó en el tren correo Gervasio del Rincón Ruiz, natural de San Pedro Manrique, Cabo del Batallón provisional de Puerto Rico.

Luchó en la acción de Aibonito contra gran número de enemigos, 6.000 contra 300 y salió ileso. Se halló en el bloqueo de Puerto Rico y desembarcó en Cádiz en el vapor «Isla de Panay», viniendo en bastante buen estado de salud.

Los repatriados de Puerto Rico sabido es que no han sufrido tantas penalidades como los de Cuba.

Ayer viernes no llegó ningún repatriado.

Esta mañana han venido seis, Prudencio del Rio Medel, natural de San Andrés de San Pedro; Pio Pascual, de pueblo de Valdemoro; Francisco Moliner, de Cubilla del Pinar; Buenaventura Poza, de Nafria de Uceró, y Mariano Arancón, de Soria; el primero de ellos Cabo y los demás soldados del Regimiento provisional de Puerto Rico número 4, y Leoncio Ramirez Martínez, soldado del provisional de la Habana, viniendo desde ésta como enfermo.

A la estación á recibirlos han ido el presidente de *La Cruz Roja* señor García Molina, los señores Rico Ortiz, Rioja y Grávalos de la Junta, el señor Bravo asociado y doña Paz Calzas que hace mucho tiempo pertenece á «La Cruz Roja» prestando valiosos servicios.

También hemos visto con mucho gusto asistir hoy á la estación férrea á nuestros dignos Gobernador militar y jefe de la Guardia civil con el joven oficial de la misma don José Hernández.

Un monumento á Numancia.

Consecuentes con la idea iniciada en números anteriores y habiendo encontrado en todas aquellas personas á quien nos hemos dirigido, así como en nuestros colegas *El Avisador Numantino*, *El Urbión* y *La Gitanilla* favorable acogida á fin de llevar á cabo la erección del hermoso monumento á Numancia ideado por el Sr. González Jiménez, vamos hoy á copiar uno de los párrafos del bellissimo artículo titulado «Excursión á las ruinas de Numancia» publicado en nuestro colega *La Unión* de Pontevedra, por el distinguido escritor D. Epifanio Fernández Torres, el 24 de Diciembre de 1896.

Dicho señor aludiendo á una excursión que en compañía de dos sorianos amigos suyos hizo á las ruinas de Numancia el día 4 de Abril de 1875 dice lo siguiente:

«Pisaba en aquel momento las ruinas de la inmortal Numancia; soberbia en otro tiempo y hoy olvidada la que fué norma de héroes y en la que debiera haberse construído un gigantesco mausoleo con las mejores piedras preciosas que poseen los dominios españoles, para admirar y recordar las cenizas de aquellos mártires que sacrificaron en su justo tributo á su lealtad y acrisolado patriotismo sus vidas y hogares, diciendo con el poeta del 2 de Mayo:

«A los que mueren dándonos ejemplo no es sepulcro el sepulcro, sino templo.»

Como se vé no es solo en la actualidad, ni solamente á los sorianos, sino en todas las épocas y hasta aquellos que en apartadas regiones se ocupan de todo lo que á España puede dar realce, han pensado que heroicidades como la de Numancia, no pueden ni deben quedar olvidadas y se deben levantar monumentos que las perpetúen y recuerden á las generaciones posteriores.

A la vista tenemos carta del Sr. Fernandez Torres, cuya atención agradecemos, en que aboga porque se continúe esta campaña comprobándose así no estará Soria abandonada cuando se conviertan en realidad, las esperanzas que en la actualidad tenemos de que se llegará á ver realizada esta hermosa idea.

Feria de Almazán.

La renombrada feria llamada de «Todos los Santos» tendrá lugar este año en la villa de Almazán con la concurrencia de costumbre, mucho más si el tiempo continúa tan favorable.

El día 4 de Noviembre próximo da comienzo la feria y la empresa del ferrocarril soriano los días 5 y 6, formará dos trenes especiales que saldrán de Soria á las 9 y 15 de la mañana para llegar á Almazán á las 10 y 48 de la misma.

Al regreso saldrán esos trenes de Almazán á las 7 y 25 de la noche llegando á Soria á las 8 y 58.

Los billetes de ida y vuelta serán valederos por tres días pudiendo venir también en el tren correo y costarán en primera clase 8,80 pesetas; en segunda 6 id. y en tercera 3,60, no despachándose más que en la estación de Soria.

Por acuerdo de este Excmo. Ayuntamiento fecha 18 del corriente, las sesiones ordinarias se celebrarán á las once de la mañana en invierno y á las diez en verano los miércoles y sábados de cada semana, teniendo este último día carácter obligatorio y celebrándose las primeras cuando la urgencia de los asuntos lo reclame.

Llamamos la atención de nuestros lectores acerca del anuncio del oculista señor Barrasa, que acaba de llegar á esta capital.

Ha sido nombrado Presidente de la Comisión Municipal de Consumos don Francisco Lacussate primer Teniente Alcalde del Excmo. Ayuntamiento en sustitución de don Perfecto Martínez que solicitó en la última sesión ser relevado del cargo.

Entre los quinquenios reglamentarios de los señores catedráticos de Institutos de segunda enseñanza, cuyos expedientes están ya bien informados por el Consejo de instrucción pública, figura el de nuestro paisano don Antonio Pérez de la Mata actual Director de este Instituto, en el cual lleva ya prestados veincinco años de servicios.

Se hallan vacantes en el distrito de Burgos, las notarías de Reinosa, Labastida, Torrelavega y Soria, que corresponden á los distritos de Reinosa, Laguardia, Torrelavega y Soria respectivamente, las cuales han de proveerse por concurso.

D. E. P.—Ayer por la mañana se dió cristiana sepultura á Don Eustaquio López Bernal, oficial segundo de Sala de esta Audiencia provincial, hermano político de don Francisco Alcalde, juez de instrucción que fué de Soria.

Al entierro asistió numerosa concurrencia presidiendo el duelo los señores Presidente y Magistrados de la Audiencia.

Reciba la familia del finado nuestro pésame.

Según tenía solicitado, le ha sido concedida la correspondiente autorización por el Ayuntamiento al vecino de esta Ciudad don José Brieva, para que pueda reedificar la casa número 2 de la Plaza de Cabrejas, con sujeción al plano formado por el Arquitecto don Rodolfo Ibañes.

Habiendo solicitado varios vecinos de esta Capital pensiones de lactancia de las que concede la Excm. Corporación municipal, en la sesión del 18 y previos los informes que son del caso, acordó les fuesen concedidas á Benito Chicote y Pedro de Miguel y negadas á Faustino Ormazabal, Paula Ruiz y Angel Amo Aguilar.

Accediendo la misma Corporación á las solicitudes de petición de granos del Pósito, acordó en favor de Ceferino Gonzalo y Domingo Gonzalo, de Soria, y de los pueblos de Renieblas y Ventosa de San Juan.

Esta noche ó mañana á primera hora se abrirá al público en la plaza de San Esteban, un Museo de figuras de cera, propiedad de Manuel Jiménez, con los principales sucesos de las guerras de Cuba y Filipinas, y en el que también se exhibirá por mis Alday una colección de serpientes vivas la pitón y rosalia.

D. E. P. Esta mañana á las nueve ha fallecido don José Moreno, Recaudador de Contribuciones que actualmente residía en Soria, y hasta el acontecimiento del «Robo de Veilla» en dicho pueblo. Reciba su familia nuestro pésame.

Pan de San Antonio.

El 15 del actual se recogieron las limosnas que los devotos han depositado durante esta quincena en los cepillos del Santo, ascendiendo á 39 pesetas 20 céntimos.

Su importe se ha distribuido en pan á los pobres el día 16, en el convento de las Claras de esta Ciudad.

Cultos Religiosos.

Hoy termina en la Iglesia del Cármen la solemne novena de Santa Teresa de Jesús dándose á adorar la reliquia.

Continúa durante este mes el rosario ordenado por Su Santidad el Papa León XIII en las Iglesias

Matadero público.

En la segunda decena del mes de Octubre actual se han sacrificado en el matadero público las reses siguientes:

Vacuas 7.—Terneras 30.—Carneros 36.—Ovejas 27.—Corderos 402.—Cabrios 41.—Cerdos 30.—Total 636.

TRIBUNALES.

En el juicio por jurados celebrado el miércoles, de cuyo hecho de autos dimos cuenta en el número anterior, el veredicto fué de culpabilidad siendo condenado el procesado Santiago Pérez Ruiz (a) Rufino á ocho años de prisión mayor accesorias y costas.

A la hora que escribimos estas líneas, se está viendo, ante jurado también, la causa instruida contra María Fernández y su hija Dionisia, por homicidio.

El ministerio fiscal se halla representado por el Sr. Llorente, la acusación privada por D. Mariano Granados y actúa de defensor el abogado señor Ruiz Zalabardo.

En el próximo número relataremos el hecho y daremos cuenta del resultado del juicio.

Notas Sueltas.

Caducidad de lo marítimo.

Viva España en su ruina, abra el ojo á su manera diquelando, como se va la marina como se viene Cervera tan callando.

Cuán presto un buque vá al mar como después de varado causa horror; como á nuestro leal pensar cualquier navío tronado fué mejor.

Y pues vemos los cruceros como los acorazados todos idos, si juzgamos sin ser hueros, daremos los no comprados por perdidos.

No se engañe nadie, no, pensando que ha de tornar nuestra marina como en tiempo que pasó... ya no hay medio de evitar nuestra ruina.

Nuestros buques son maderos que van á dar en el mar que es el morir; allá van nuestros cruceros derechos á se averiar y consumir.

Allí los monstruos navales, los cruceros y pontones nos afrentan; disparando son iguales: ó se quedan sin cañones ó revientan.

No curemos de saber lo de un tiempo ya pasado, ¡qué castaña! Vengamos en aprender lo que tanto ha lastimado á esta España.

¿Qué se hizo el «Jorge Juan»? el «Vizcaya» y el «Colón», ¿qué se hicieron? ¿Qué fué de tanto desmán? ¿Qué fué de tanto millón como fundieron?

Maniobras y paseos, pasamanos y molduras, y banderas, fueron sino devaneos. ¿Qué fueron sino pastura de las fieras?

Comisiones desmedidas y las dietas mal ganadas, ideales. Esperanzas esparcidas, recepciones mal juzgadas, y venales.

Los cavios y cruceros, vitualas y atavíos tan pagados, ¿Dó buscarlos sin dineros? ¿Qué fueron, sino unos lios de los ados?

ROGUER.

Instrucción Pública

Nombramientos interinos.—En la sesión celebrada por la Jurta provincial de Instrucción pública el día 17 del actual se han hecho los siguientes nombramientos de maestras y maestros interinos:

Para la escuela de Beltejar, doña Margarita las Heras Gil; para Nepas, doña Luciana Sanz Pérez; para Quintanas de Gormaz, doña Nicolasa Pardo; para Vilviestre los Navos, D.ª Narcisca Hernández Torroba; para Santa Cecilia, doña Victoriana González Cámara; para Galapagares D. Florentino Manrique Abad; para San Felices, D. Eusebio Benito de Miguel; para Pedrajas, D. Pedro

Manuel Moreno; para Borjabad, D. Timoteo Hernando Castillo; para Aldehuelas, D. Mateo las Heras Barca; para Sauquillo de Paredes, D. Pedro de Pablo; para San Andrés de San Pedro, D. Raimundo de Miguel; para Castil de Tierra, D. Tomás Pérez.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Real decreto.

Tomando en consideración las razones expuestas por el Ministro de Fomento:

En nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

TITULO PRIMERO

CONDICIONES GENERALES.

Artículo 1.º El Consejo de Instrucción pública, Cuerpo consultivo superior del ramo, se compondrá, de conformidad con el párrafo segundo del art. 19 de la vigente ley de Presupuestos, de un Presidente, y 53 Vocales.

El Presidente y 49 Vocales, incluso los Inspectores generales, serán nombrados por S. M., á propuesta del Ministro de Fomento, con carácter amovible el primero é inamovible los demás.

Serán Consejeros natos, por razón del cargo, además de los Inspectores generales, el Obispo de Madrid Alcalá, el Director general de Instrucción pública, el funcionario Jefe de Administración á cuyo cuidado esté en Madrid la Instrucción pública de Ultramar, y el Rector de la Universidad Central.

(Se continuará.)

BARRASA, OCULISTA.

Se encuentra en esta población hospedado en la casa de la Isidra, Collado número 74, y practicará durante su estancia en esta Capital, todo género de operaciones en los ojos. -- 1 --

AMA DE CRIA.—Se necesita una para casa de los padres, con leche fresca, soltera ó viuda sin hijos. Para tratar, calle del Collado, número 73, Soria.

SORIA: 1898.—TIP. DEL «NOTICIERO.»

tolas verdes; los Príncipes con sus mantos recamados de pedrería; los Arcángeles con sus invulnerables armaduras y sus flamíferas espadas; los Angeles de la Guarda con sus anchos escudos, defensa, refugio y salvación del hombre. Santos, virgenes, mártires, coros y divinas milicias le formaban círculos y círculos..... adorándole, incensándole y cantándole!

Al llegar hasta Dios conducido por el ángel, Pablo besó la irisada orla de la nube en que asentaba su majestad.

—¡Habla! le dijo Dios.

Pablo alzó los ojos hasta Él, y dijo de esta manera:

«¡Oye, Señor, pues tu bondad es tan inmensa que das ojos y voz á tus gusanillos para que te miren y te hablen!... ¡He visto tu gloria, y te veo á Ti mismo y la grandeza de tus obras y la sublimidad de tu Sér!... ¡Perdón. Dios mío, si mis ojos desean ver más todavía y si mi alma no está saciada de felicidad!... ¿Qué sér es el mio, y cuán distinto me fabricaste de los demás hombres?.... ¡Oh, Señor, Señor, compadécete de mí.

«Mi nombre Tú lo sabes, mi vida Tú la has en-

de singular encanto la Naturaleza y templaba deleitosamente la atmósfera. No era luz material; era esencia divina, y así todo lo encendía y recamaba de inexpresables colores y fulgores. En infinita y variada sucesión desplegábase valles y bosques, llanuras, lagos y rios, con alcáceres esparcidos entre los árboles, sobre el césped y en las orillas. Los árboles se ofrecían cuajados de frutos; los céspedes, de flores; las orillas, de conchas y perlas... Pero los frutos no estaban dañados de insectos, las flores centelleaban con siempre vívidos matices, y las aguas se movían del viento y suspiraban al reclinarse en la arena, tan dulcemente, que mirándolas y oyéndolas dormitaba el alma siglos y siglos... Ni había fruto amargo, ni hierva ponzoñosa, ni agua sin dulzor y frescura. ¡Todo era luz, todo bondad, todo perfección sublime!...

Vagaban al azar—como en la tierra van sueltas las palomas, ó en rebaños los corderos—las virgenes y los santos, Perdianse en las espesuras, conversaban junto á los manantiales, ó sentábanse en las cumbres y alzaban los ojos para recrearse mejor en la claridad espiritual del cielo... que no era cielo, sino firmamento de soles, Extasis no

Notas Utiles

Calendario.—Mes de Octubre.

Sábado, 22.—Stas. María Salomé y Córdula, S. Marcos, ob., y S. Juan Capistrano. Luna creciente en CAPRICORNIO, á las 8 y 54 m. de la mañ.—Tiempo bonancible por tres días, con vientos S. SE. E., que nos traen nublados y lluvias en varias partes. En Francia, huracanes; sus mares terribles, como también en diferentes naciones. Domingo, 23.—S. Servando, S. Pedro Pascual, S. Germán, p. de Cádiz, y S. Severino. Sol en ESCORPIO, á las 8,52 m. de la m. Lunes, 24.—S. Rafael Arcángel, ab. de los caminantes, S. Fortunato y S. Martirián, ob., p. de Bañolas, y S. Martín. Martes, 25.—S. Frutos, pat. de Segovia, San Crispino, Sta. Daría y San Crispín.

Cocina.

Salsa mayonesa.—Se ponen en una cazuela de barro dos yemas de huevo crudas y unas gotas de vinagre; se revuelve bien (sin batirlas) con un cucharón de madera, y después se va echando encima aceite muy fino y á un chorrito continuo, revolviendo sin cesar; cuando se ve que éste se trabaja con las yemas, se le aumentarán algunas gotas de limón ó vinagre, sin dejar de revolver, y siempre en el mismo sentido para que no se corten, echando alternativamente aceite y de vez en cuando algunas gotas del ácido. Esta salsa tiene su uso en muchas clases de platos, como pollos ó aves frías, y para pescados, etc. Para emplearla, si está demasiado dura; se ablanda con un poco de vinagre; se la sazona con sal y algunas veces pimienta. Si acaso no trabase el aceite con el huevo, y se viesen así desunidos, pónganse una ó dos yemas en otra cazuela de barro, echando poco á poco lo que se ha cortado y revolviendo sin parar á fin de que se una.

Refranes.—El hombre asentado, ni capuz tunido, ni romisión curado. Refrán que advierte, que para andar lucido, es necesario trabajar y aplicarse.

Artero, artero, mas non buen caballero. Refrán con que se reprehende á los que en su proceder usan alguna estucia para engañar á otro.

La mujer artera, el marido por delante. Refrán que enseña, que la mujer sagaz se escusa con su marido para dejar de hacerlo lo que no le conviene.

Casos y Cosas.

Un día á las cuatro de la tarde se presentó en la fonda de los Leones un individuo vestido de asistente, y pidió tres cubiertos para su amo, que estaba de servicio en Palacio. Pusieronle, en efecto, en una cesta los platos, marchando en compañía del fingido asistente un mozo de la fonda. Llegaron á Palacio, y se hallaron en la plaza de la Armería á un sugeto bien portado.

—¿Cuántos cubiertos traes? preguntó este al asistente.

—Tres.

—¡Torpe! si te he dicho cuatro! Vaya usted, mozo, vaya usted, y tráigase otro. Obedeció el camarero; pero cuando volvió, ni comida, ni caballero, ni asistente parecieron.

Avisos y Anuncios.

LA URBANA



COMPANIA DE SEGUROS

Á PRIMA FIJA

CONTRA EL INCENDIO.

FUNDADA EN 1838.

ESTABLECIDA EN ESPAÑA DESDE 1848.

CAPITAL SOCIAL 74 MILLONES DE PESETAS

Representación general.—Puerta del Sol. 10. Director particular de la provincia de Soria Don Manuel García Ardura. Oficinas.—Numancia, 69, principal, Soria.

Esta sociedad es la más antigua de España.

LA UNION EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos

Agencias en todas las provincias de España, Francia y PORTUGAL.

34 años de existencia

Seguros contra incendios. Seguros contra la vida.

Subdirector en Soria, don José Castellvi, Plaza de Herradores, 15, bajo.

Se vende un ejemplar en buenas condiciones de la famosa Historia de España por el señor Morayta. Dicha obra está sin abrir cuaderno alguno, que consta de ocho grandes volúmenes, ó sea de 421 cuadernos de 32 páginas á dos columnas y en fólio; impresa en inmejorable papel y hermosos grabados. Esta obra ha sido terminada recientemente.

En la imprenta de este periódico dan razón.

VENTA DE CASA.

Se vende una en la calle de la Zapatería número 16, en esta Capital.

Para tratar, con Don Pedro Dominguez, Magistral de esta Colegiata.

SE VENDEN.—Tres coches, dos de cuatro asientos y uno de seis, caballerías y aparejos.

Para tratar, Sra. Viuda de Vicén, en Soria.

SIRVIENTA.

Para casa de un Sacerdote de un pueblo próximo, se necesita con buenos informes y regularmente im-puesta en el manejo de una casa.—El señor Capellán del Hospital provincial de Santa Isabel en Soria, informará.

La Confianza

SASTRERIA DE

JOSÉ ACEÑA

Calle Real, 17, Soria.

PRECIO FIJO.

El único para cortar, probar, construir y corregir al tiempo de probar la prenda, á los precios siguientes;

Trajes de caballero: americana 5 pesetas, pantalón 1,50, chaleco 1,50.—Trajes para artistas: americana 4,50, pantalón 1,40, chaleco 1,40.—Jornaleros: americana 4, pantalón 1,25, chaleco 1,25.—Para niños de 8 hasta 12 años. Tengan la forma que quieran 5 pesetas, capa 5, gaban de caballero 7. Las demás prendas á precios muy económicos.

JOSÉ ACEÑA.

Siempre servidor

LA AZUCENA



PREMIADA EN LA EXPOSICIÓN DE LOGROÑO, AÑO DE 1897, con medalla de plata por la especial elaboración de Mantequillas,

Confitería de Silvino Paniagua, Collado, 23, SORIA.

Siendo numerosos los pedidos que diariamente esta casa recibe de la acreditada Mantequilla que en ella se elabora, tiene el gusto de poner en conocimiento de su distinguida cuan numerosa clientela, que ha dado principio á su elaboración desde el día de hoy, Dicha casa se encarga de servir cuantos pedidos se le hagan para dentro y fuera de esta población, así como también de empaquetarias si así lo desean.

turbado trasfiguraba el rostro de los justos, pintando los dulces embates del alma, comovida en la presencia del Creador, en la contemplación de su belleza y en el conocimiento de su Sér.

Como revuelan sobre los campos las mariposas, así revolaban por el Edén los angelillos.

—¡Oh qué intenso placer sentirás en esta sublime creación Pablo!—Exclamó el ángel.

—¡Ay! —respondió Pablo suspirando.

En esto, de lejana parte del cielo vino el rumor de música indecisa, fluctuante; de orquesta que solo marca un acompañamiento. Multitud de vírgenes pasaban cantando las alabanzas de Dios. Luego una melodía tierna y limpia se dibujó sobre el ritmo del coro.

Pablo escuchó enajenado. Pero cuando se perdió aquella vía láctea de armonía, sonrió tristemente, diciendo al ángel:

—¡Creí que era su voz!

—¿Qué voz?

—¡La de Luz!

—¿Y quien es Luz?

—¡Mi amor!

—¿No eres feliz en el cielo?

—¡Ay... no!

—¿Y lo fuiste en la tierra?

—¡Sí!

Un murmullo de oleaje tempestuoso ó de multitud clamorosa les envolvió cuando sonaron estas palabras. Era el estremecimiento de asombro del Paraíso!

—Ven, ven —prorrumpió el ángel.—Dios no querrá que haya en su gloria un desgraciado!

Y con rápido vuelo, llevándole siempre de la mano, le dirigió el esplendoroso cenit donde mora el Señor.

¡Cuan otro le vió Pablo de como él le imaginara! Los cabellos y la barba le caían, envolviéndole como una cascada de luz; pero sus ojos eran todo bondad, y su boca todo dulzura: sencillez y sublime como El solo puede serlo.

Rodeábanle los espíritus según sus jerarquías: los tronos con sus ruedas de fuego, y en derredor muchas alas salpicadas de ojos; los Querubines y Serafines con sus flámulas, en que tres veces está escrito la palabra ¡Santo!.....; las Dominaciones, las Virtudes y las Potestades con sus largas y blancas tunicas, sus cinturones de oro y sus es-